



Descripción del programa

El Programa de Cuidado de Respaldo (BCP) es un importante servicio de trabajo/vida para la comunidad de la Universidad de Arizona (UA). Este programa se ofrece del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 y provee a los empleados elegibles hasta 80 horas de cuidado para dependientes y familiares calificados a través de un proveedor contratado. Este cuidado no incluye atención médica especializada o a largo plazo. El dependiente o familiar calificado debe cumplir con los criterios establecidos en la [Publicación 501](#) del IRS.

Los servicios de cuidado deben ocurrir simultáneamente con los compromisos de trabajo del empleado. El BCP provee cuidado cuando:

- Los dependientes y familiares calificados no pueden asistir a la escuela o arreglo de cuidado habitual.
- Hay una interrupción no prevista en la escuela o arreglo de cuidado habitual del dependiente o familiar calificado.

Proveedor

Bright Horizons es el proveedor actual del programa de cuidado de la UA. Todos los materiales del programa se basan en el acuerdo contractual entre la Universidad de Arizona y los proveedores contratados. En caso de discrepancia o conflicto, prevalecerá el contrato. Los participantes en el BCP eligen usar este servicio con el conocimiento de que están contratando de cuidado con Bright Horizons y no con la Universidad de Arizona. Bright Horizons es responsable de contratar y supervisar su red de cuidadores, proveedores y centros. Se sugiere a los participantes revisar los [estándares de la agencia de Bright Horizons](#)

Elegibilidad

Los empleados que son elegibles para beneficios completos pueden participar en el BCP. Los empleados elegibles que estén matriculados simultáneamente como estudiantes de la UA deben registrarse bajo su estatus principal como empleado de la universidad. Los empleados son responsables de notificar a Life & Work Connections si su estatus principal en la universidad cambia. Los empleados elegibles que no cumplan con las pautas del programa y los requisitos de registro pueden ser descalificados del BCP.

Los empleados pueden usar los servicios de BCP para dependientes y familiares calificados que cumplan con los criterios establecidos en la [Publicación 501](#) del IRS.

Actualmente, la Universidad de Arizona no ofrece el servicio de cuidado de respaldo para empleados fuera de los Estados Unidos

Verificaciones de cumplimiento

Los participantes están sujetos a verificaciones de cumplimiento y es posible que se les requiera documentación adicional de elegibilidad. Si se determina que no son elegibles, los empleados pueden ser responsables de reembolsar todo el dinero a la Universidad de Arizona. El incumplimiento de los requisitos anteriores puede resultar en la denegación de este beneficio para el empleado.

Uso y tarifas

Los empleados son elegibles para hasta ochenta (80) horas de cuidado por año del programa. Los participantes son responsables de seguir los procedimientos de copago descritos por [Bright Horizons](#). Los hogares con más de tres (3) niños y adultos necesitando cuidado pueden requerir cuidadores adicionales. Copagos y horas utilización adicionales pueden aplicar. Llame al (520) 621-2493 si tiene preguntas.

Localización	Número de dependientes	Copago del empleado	UA Paga	Tarifa total por hora
En el hogar	Uno a tres (1-3) niños o adultos en el hogar	\$6.00 por hora Por hasta 10 horas por día*	\$54.34 p/h Por hasta 10 horas por día*	\$60.34 por hora por uno a tres (1-3) niños o adultos en el hogar
En un centro	Uno a tres (1-3) niños	\$3.00 por hora un mínimo de 8 horas**	\$45.26 p/h un mínimo de 8 horas**	\$48.26 por hora por uno a tres (1-3) niños

* Mínimo de cuatro horas. 10 horas es el máximo que un cuidador puede trabajar en el hogar. Se proporcionará un cuidador diferente cuando se necesiten más de 10 horas.

**Se puede brindar atención por más de 8 horas hasta el número total de horas por día de funcionamiento que ofrece ese centro.

La cancelación del servicio debe completarse antes de las 5:00 p.m. hora local, dos días laborables antes del día de cuidado solicitado. Si la atención se cancela después de la fecha límite, se cargará el servicio al límite anual del empleado y se cobrará el copago correspondiente. *Las cancelaciones tardías recurrentes que resulten en cargos por uso pueden resultar en la expulsión del BCP.*

Cuidado fuera de la red

Cuidado fuera de la red está disponible solo si otra opción razonable de cuidado no está disponible. El cuidado fuera de la red debe ser autorizada previamente por Bright Horizons. A los participantes que utilizan la atención fuera de la red se les reembolsará \$100 por día, independientemente de las horas utilizadas.

Proceso de inscripción

Los participantes deben inscribirse en el BCP en cualquier momento entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 y se les sugiere registrarse lo antes posible. El proceso de inscripción debe completarse antes de que puedan solicitar servicios de cuidado. La verificación y el procesamiento pueden demorar hasta 48 horas laborables después de que se complete el registro. Este proceso de verificación es necesario antes de poder programar los servicios de atención de respaldo. Comuníquese con el proveedor al 1-877-242-2737 si tiene preguntas.

- Los participantes deben inscribirse cada año del programa; la inscripción al programa no se transfiere.
- La inscripción en el BCP brinda acceso a los servicios, pero no puede garantizar la disponibilidad del cuidador.

Paso 1: Inscripción con UArizona	Complete el formulario de inscripción de UA. Una vez que se verifique la inscripción, se enviará un correo electrónico con instrucciones sobre cómo registrarse con el proveedor a través del correo electrónico de la universidad.
Paso 2: Registro con el proveedor	Complete el proceso de registración con Bright Horizons. (Aplica solo a nuevos usuarios)

IMPORTANTE: Para evitar interrupciones o retrasos, la información del participante debe coincidir con la información del empleado que aparece en UAccess.

Los participantes reconocen que, como parte del proceso de registro de BCP, deberán proporcionar información adicional a Bright Horizons. Los participantes aceptan que la UA puede compartir la información de inscripción del programa con Bright Horizons según sea necesario para facilitar el acceso al programa. Asimismo, los participantes aceptan que Bright Horizons puede proporcionar información a la UA según sea necesario.

Solicitud de servicios de cuidado

Todas las solicitudes de cuidado se envían directamente a Bright Horizons y se pueden realizar con hasta 30 días de anticipación. Los participantes deben seguir los procedimientos de solicitud de cuidado de Bright Horizons.

Fechas de excepción del servicio

Los empleados son responsables de comprender las fechas de no servicio. Como el programa BPC es para obligaciones relacionadas con el trabajo, el programa no está disponible durante las noches, los fines de semana, las [vacaciones universitarias](#) y el cierre de invierno, a menos que un empleado tenga una obligación relacionada con el trabajo en ese horario. En estos casos, el empleado deberá solicitar una excepción al menos con 10 días laborables de anticipación a la oficina de Life & Work Connections vía correo electrónico (lifework@arizona.edu).

Ambiente del programa

La Universidad de Arizona está comprometida a promover una atmósfera de compromiso positivo y respeto mutuo. Se espera que todas las partes (y sus representantes) afiliadas al programa se comporten de manera profesional y respetuosa.

Se solicita a los participantes que utilicen el servicio de cuidado infantil en un centro que se familiaricen y cumplan con las políticas y los procedimientos específicos del centro. Además, se espera que los participantes brinden y mantengan un ambiente seguro y saludable para el cuidado en el hogar.

Cuidado de dependientes y responsabilidad fiscal

El Servicio de Impuestos Internos ha determinado que los empleados pueden asignar hasta \$5,000 (\$2,500 si es casado rindiendo separado) por año en una cuenta de asistencia para el cuidado de dependientes establecida por su empleador. Esta asignación de \$5,000 incluye los fondos combinados provenientes de los siguientes programas antes de impuestos patrocinados por la UA:

- [Cuenta de gastos flexible \(FSA*\)](#) solo para el cuidado de dependientes calificados (niños y/o ancianos) (excluye gastos médicos)

- Childcare Choice - Empleados para gastos calificados de cuidado de niños
- Backup Care Program – Empleados solo para gastos de cuidado de dependientes calificados (niños y/o ancianos) (Incluye el valor de los costos subsidiados por el patrono)

* Por sus siglas en inglés

Tenga en cuenta que los gastos de cuidado de dependientes que excedan el límite de \$5,000 (\$2,500 si es casado rindiendo separado) están sujetos a impuestos. Las cifras anuales del FSA aparecerán en su Formulario “W-2 Wage and Tax Statement”. Esta información no pretende servir como asesoramiento fiscal. Consulte a un profesional en asesoría fiscal para identificar todas las implicaciones fiscales del uso del programa y para determinar el mejor uso de estas ofertas para cuidado de dependientes. Para obtener información sobre el estado de su FSA o deducciones calificadas, comuníquese con ASI escribiendo a <http://www.asiflex.com> o llamando al (800) 659-3035.

Contactos

Para agilizar el servicio, dirija sus preguntas a:

Life & Work Connections	Inscripción con UA, días de no servicio	(520) 621-2493	www.lifework.arizona.edu
Bright Horizons	Registro con el proveedor, solicitudes de cuidado	1 (877) 242-2737	https://clients.brighthorizons.com/arizona

Recursos adicionales

La Universidad de Arizona ofrece una variedad de recursos para apoyar el cuidado de dependientes. Los empleados elegibles para beneficios completos también pueden estar interesados en utilizar el [tiempo de enfermedad pagado](#), la [licencia médica familiar](#) (FML), los [arreglos de trabajo flexibles](#), como alternativa o junto con el BCP.